



**Nombre de alumno: Sayuri Azucena Salinas
Aguilar**

Nombre del profesor: Aldo Najera Irecta

Nombre del trabajo: super nota

Materia: Estructuras Organizacionales

Grado: 3

Grupo: A

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 16 de junio de 2024

En general, una empresa también se puede definir como una unidad formada por un grupo de personas, bienes materiales y financieros, con el objetivo de producir algo o prestar un servicio que cubra una necesidad y por el que se obtengan beneficios.



Se pueden clasificar según la propiedad del capital en privadas, públicas y mixtas. Las empresas mixtas son un tipo de empresa cuyo capital proviene de inversores privados y del Estado (nacional, provincial o municipal). Existen grandes, pequeñas y medianas empresas industriales y comerciales de capital mixto.

Si se toma en cuenta la modalidad legal (forma jurídica), en cambio, entran en juego las alternativas de Sociedad Anónima (S.A.), Sociedad Limitada (S.L.), Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) y Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).

